



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005875-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías o entidades de la administración institucional, empresas y fundaciones públicas a la empresa DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, S. A.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005875, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías o entidades de la administración institucional, empresas y fundaciones públicas a la empresa DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, S. A.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuántos pagos han sido realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector**



**Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, S. A.?**

**En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.**

Valladolid, 20 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez,  
Pedro Luis González Reglero y  
Jorge Félix Alonso Díez